

## COMITÉ TÉCNICO DEL SECTOR FINANCIERO (CTSF)

| DATOS GENERALES   |                              |   |                       |
|---|------------------------------|---|-----------------------|
| Área que convoca:<br>Dirección Financiera y de Riesgos                        |                              | Organizador de la reunión:<br>Dirección Financiera y de Riesgos |                       |
| Fecha de realización:<br>22 de agosto de 2019                                 | Hora de inicio:<br>3:00 a.m. | Hora de finalización:<br>5:00 p.m.                              | Lugar:<br>Asobancaria |
| Nombre del Comité o Grupo de Trabajo:<br>Comité Técnico del Sector Financiero |                              |   |                       |
| Notas tomadas por:<br>Dirección Financiera y de Riesgos                       |                              |   |                       |

## ASISTENTES

| Nombre                   | Cargo   | Entidad                                  |
|--------------------------|---|--|
| Fernanda Pérez           | Director de Políticas Contables                           | Banco Colpatria                          |
| Anilsa Cifuentes         | Directora Financiera                                      | Banco Davivienda                         |
| Sergio Botero            | Asesor Vicepresidencia de Control Financiero y Regulación | Banco de Bogotá                          |
| Elycenis Guerra          | Jefe Control y Políticas Contables                        | Banco Falabella                          |
| Julio Enrique Ramos      | Jefe de Contabilidad                                      | BBVA                                     |
| Luis Jesús Sanchez       | Gerente Financiero  | Coasmedas                                |
| Gabriel Gaitán           | Consejero   | Consejo Técnico de la Contaduría Pública |
| Héctor Rodríguez Pedraza | Gerente de Contabilidad                                   | Credicorp Capital Fiduciaria             |
| Lorena Hurtado           | Practicante   | CTCP                                     |
| Gloria Margarita Mahecha | Socia de Auditoría  | KPMG S.A.S.                              |
| Geimar Ospina            | Jefe de Gestión Contable                                  | Seguros Bolívar                          |
| Lucinda Díaz             | Asesor  | Superfinanciera                          |
| Andrés Vera              | Asesor  | Superfinanciera                          |
| Sofía Rincón             | Profesional   | Asobancaria                              |

UNSC 3/2

- Regulador: Unidad de Regulación Financiera – URF.
  - Supervisor: Superintendencia Financiera de Colombia – SFC.
  - Normalizador: Consejo Técnico de la Contaduría Pública
  - Auditor: Deloitte.
  - Evolución Internacional: KPMG
  - Gestión de riesgos: Davivienda y Bancolombia
- ✓ 9:30 -10:30 Panel
- Davivienda.
  - Bancolombia.
  - Asofiduciarias.
  - Grupo SURA.
  - Desarrollador de Software. (Pendiente por definir)
  - Banco de Bogotá – Moderador.
- ✓ 10:30 - 11:00 Break
- ✓ 11:00 - 12:00 Mesas de trabajo
- ✓ 12:00 - 1:00 Plenaria

Adicionalmente, Sergio Botero compartió una propuesta de preguntas que abordará el panel y las mesas de trabajo. Al respecto, se presentaron diversos comentarios y Asobancaria se comprometió a remitir las preguntas al Comité para que envíen sus modificaciones y propuestas.

#### 4. SIAR: Provisiones por Riesgo País.

Anílsa Cifuentes, Sergio Botero y Janeth Londoño, socializaron el efecto del Proyecto de Circular Externa "SIAR" sobre las provisiones por riesgo país. En primer lugar, señalaron que el SIAR incorpora instrucciones en materia de riesgo país, agregación de datos sobre riesgos y presentación de información. Así mismo, definieron el riesgo país como aquella posibilidad que una entidad incurra en pérdidas en virtud de las operaciones financieras en el exterior por causa de un detrimento de las condiciones económicas y/o sociopolíticas del país receptor de dichas operaciones, en este riesgo se incluye el riesgo soberano y el riesgo de transferencia.

En segundo lugar, expresaron las etapas del sistema de administración de Riesgo País:

- (i) **Identificación:** Se debe identificar el riesgo país al que está expuesta, en función del plan de negocio, apetito de riesgo, tipo de operaciones financieras realizadas, las condiciones económicas y sociopolíticas del país receptor de la operación, problemas;
- (ii) **Medición:** Cuantificar el nivel de exposición al riesgo país inherente y diseñar una metodología para la evaluación del riesgo país;
- (iii) **Control:** Tomar las medidas conducentes a controlar el riesgo país, las cuales deben ser incorporadas dentro de la estructura de control y gestión de riesgos;

WBC S/2

En este sentido, hizo referencia a las mejoras, sobre la aplicación en la preparación y presentación de la información financiera en cuatro etapas: (i) el tratamiento contable de las partidas (políticas contables de reconocimiento y medición); (ii) la presentación de información en los estados financieros; (iii) la revelación de información; y (iv) el cambio de políticas y la corrección de errores.

Finalmente, concluyó con las mejoras que generaron los ajustes realizados a la definición de materialidad en la NIC 1:

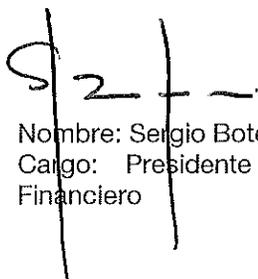
- (i) Coordinando la redacción de la definición en las Normas NIIF (NIC 1 y NIC 8) y en el Marco Conceptual de Información Financiera para evitar la posibilidad de confusión que surge de definiciones diferentes;
- (ii) Incorporando requerimientos de apoyo en la NIC 1 en la definición para dar mayor claridad al momento de su aplicación; y
- (iii) Suministrando las guías existentes (Documento de Práctica N.2 por el IASB) sobre la definición de material o con importancia relativa en un solo lugar, junto con la definición.

## COMPROMISOS

| No. | Acción   | Responsable | Prioridad |
|-----|--|-------------|-----------|
| 1   | Remitir las preguntas del panel y las mesas de trabajo del evento NIIF 9 al Comité para que envíen modificaciones y propuestas | Asobancaria | Media     |

## ANEXOS

1. Comité Técnico del Sector Financiero agosto de 2019 (Presentación en PowerPoint)



Nombre: Sergio Botero Parra  
Cargo: Presidente Comité Técnico del Sector Financiero

  
Nombre: Liz Marcela Bejarano  
Cargo: Secretaría Técnica